| | | Guia docente | | | |
|----------------------|--|--------------|-----------|-----------------|-----------------------------|
| | Datos Identi | ificativos | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Derecho Público de la edificación [En extinción] | | | Código | 670G01015 |
| Titulación | Grao en Arquitectura Técnica | | | | |
| | | Descriptores | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Segundo | | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | ' | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Dereito Público | | | | |
| Coordinador/a | Fernandez Carballal, Almudena | Correo ele | ectrónico | almudena.fernar | ndez.carballal@udc.es |
| Profesorado | Fernandez Carballal, Almudena | Correo ele | ectrónico | almudena.fernar | ndez.carballal@udc.es |
| Web | | | | | |
| Descripción general | En esta asignatura se estudia el Derecho Urbanístico en el Ordenamiento jurídico español con referencia al Procedimiento administrativo y a las instituciones jurídicas y legales que estructuran esta disciplina con un enfoque jurídico técnico adecuado y en consonancia con la Titulacion en la que se implanta y con la especialidades del título con el objeto de conocer con rigor y detalle la disciplina urbanística para el futuro ejercicio profesional | | | | un enfoque jurídico técnico |
| Plan de contingencia | | | | | |

| | Competencias del título |
|--------|---|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Adquirir los conocimientos fundamentales sobre matemáticas, estadística, física, química y acústica como soporte para el desarrollo de |
| | las habilidades y destrezas propias de la titulación. |
| A2 | Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los sistemas y aplicaciones informáticas específicos y generales utilizados en el ámbito |
| | de la edificación. |
| A5 | Conocer la evolución histórica de los materiales, tecnologías, procedimientos, métodos, sistemas y elementos constructivos. |
| A14 | Adquirir los conocimientos necesarios sobre gestión urbanística y derecho aplicado a la edificación. |
| A16 | Conocer y aplicar las técnicas de evaluación y prevención de riesgos, diseño de estudios y planes, así como de los procesos de |
| | coordinación de la seguridad y salud laboral en la edificación. |
| A29 | Elaborar estudios, certificados, dictámenes, documentos e informes técnicos. |
| A31 | Redactar, analizar, controlar, gestionar y desarrollar proyectos técnicos. |
| A32 | Efectuar procesos de planificación, gestión y control urbanístico. |
| A33 | Analizar la viabilidad urbanística de solares y elaborar documentos relacionados con el planeamiento, gestión y control urbanístico. |
| A34 | Realizar asesoramientos inmobiliarios. |
| B1 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B5 | Capacidad para la resolución de problemas. |
| B15 | Adaptación a nuevas situaciones. |
| B25 | Hábito de estudio y método de trabajo. |
| B27 | Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen. |
| B28 | Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de |
| | género. |
| C7 | Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un |
| | desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la |
| | sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | |
|---|------|---------------|
| Resultados de aprendizaje | Comp | petencias del |
| | | título |
| Proporcionar los conocimentos necesarios para la práctica del derecho urbanísitico y de la edificación en la ejecución de | A1 | |
| obras de edificación y en todo el proceso de planificación, gestión y edificación. | A2 | |
| | A5 | |
| | A14 | |
| | A16 | |
| | A29 | |
| | A31 | |
| | A32 | |
| | A33 | |

| El estudio de esta asignatura tiene como finalidad primordial el estudio del Derecho Urbanístico y del Derecho de la | A1 | B1 | C1 | |
|---|-----|-----|----|---|
| Edificación, así como aquellas materias jurídicas que, de alguna forma, inciden en la actividad de los particulares y de la | A2 | B5 | C4 | |
| Administración en y para el uso del suelo y la edificación. | A5 | B15 | C7 | |
| | A14 | B25 | C8 | |
| Competencias | A16 | B27 | | |
| | A29 | B28 | | |
| Los alumnos que superen la asignatura obtendrán las siguientes competencias o habilidades: | A31 | | | |
| | A32 | | | |
| - Manejo de las fuentes del Derecho relacionadas con su disciplina | A33 | | | |
| - Acceso a las normas jurídicas y técnicas, básicas y sectoriales con facilidad y soltura | A34 | | | |
| - Manejo de las principales herramientas jurídicas en Internet | | | | |
| - Comprensión y resolución de casos prácticos | | | | |
| - Redacción de documentos administrativos | | | | |
| | | | | |
| | | | | _ |

| | Contenidos |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| 1 Introducción General al Derecho. | Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Derecho público y Derecho privado. El procedimiento administrativo. Las potestades administrativas. El régimen jurídico de |
| | la contratación. El sistema jurídico del urbanismo. El sistema jurídico de la edificación en el Ordenamiento jurídico español, especial referencia a Galicia. |
| 2 Derecho Urbanístico. Introducción. | Hecho social y respuesta jurídica en materia de urbanismo. El Derecho Urbanístico español: origen y desarrollo. Ordenación del territorio y urbanismo: su delimitación. El urbanismo como función pública. Acción urbanística e iniciativa privada. Los principios informantes del sistema urbanístico español. El ordenamiento jurídico en materia de urbanismo y ordenación del territorio vigente en la Comunidad Autónoma Gallega. El régimen competencial del urbanismo en Galicia: la concurrencia competencial de distintas Administraciones públicas. |
| 3 El régimen urbanístico del suelo. | El derecho de propiedad urbana. Su concepción estatutaria. Las situcaiones básicas de suelo. Clasificación y calificación del suelo: su distinción. El suelo urbano: categorías y régimen jurídico. El suelo urbanizable: categoría y régimen jurídico. El suelo rústico: categorías y régimen jurídico. El suelo de nýucleo rura: categorías y régimen jurídico. Las indemnizaciones urbanísticas. |
| 4 El sistema de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio. | La peculiar forma de producción del ordenamiento urbanístico. Concepto y naturaleza de los planes. El sistema de planificación urbanística en Galicia: clases de planes y normas urbanísticas en la LOUPMRGal: planeamiento territorial, planeamiento general y planeamiento de desarrollo. Los estándares urbanísticos y las normas de directa aplicación . El procedimiento de tramitación de lo planes. Vigencia, modificación y revisión de los Planes. |
| 5 La Gestión Urbanística. | La ejecución del planeamiento urbanístico. Principios informantes y requisitos generales: el principio de equidistribución de cargas y beneficios y el principio de participación en las plusvalías. Presupuestos jurídicos de la ejecución. Sistemas de ejecución urbanística en la LOUPMRGal: sistemas directos y sistemas indirectos. Los convenios urbanísticos. |
| 6 Obtención de dotaciones públicas y patrimonios públicos del suelo | Los instrumentos para la obtención de dotaciones urbanísticas: La expropiación forzosa, la ocupación directa, la permuta forzosa. los convenios urbanísticos. El patrimonio público del suelo. Los derechos de tanteo y de retracto. |

| 7 La Intervención en la edificación y uso del suelo. | El control de la edificación y uso del suelo. El régimen jurídico de las licencias |
|--|--|
| | urbanísticas. El deber de conservación y sus límites. Declaración de ruina y orden de |
| | demolición. Las medidas de reposición de la legalidad. La edificación forzosa. |
| 8 La disciplina urbanística. | La protección de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas: concepto y |
| · | clases. Personas responsables. Sanciones administrativas. Responsabilidad |
| | administrativa y responsabilidad penal: relaciones entre ambas. Responsabilidad civil. |
| | Sistema de garantías jurídicas. La acción pública en materia de urbanismo |
| 9 Supuestos indemnizatorios | Anulación de licencias, la modificación de los títulos habilitantes, limitaciones o |
| | vinculaciones singulares, alteración del planeamiento. |
| 10 Derecho de la Edificación. | Marco jurídico. El proceso de la edificación. Fases del proceso. Requisitos de la |
| | Edificación. El Código Tècnico de la Edificación. Agentes que intervienen en el |
| | proceso. En especial, las competencias de los Ingenieros de la Edificación. Sistema |
| | de responsabilidad y garantías. |
| 11 Introducción al Derecho ambiental. | El urbanismo, medio ambiente y edificación. su relación. Derecho ambiental: concepto |
| | y ámbito. Ordenamiento jurídico ambiental: principios y caracteres. Régimen orgánico |
| | y competencial. Técnicas de intervención administrativa. Legislación sectorial; en |
| | particular, la normativa de actividades clasificadas. Urbanismo y derecho del paisaje. |
| 12 Dominio público y urbanismo. | Concepto de Dominio Público. Clases de Dominio Público. Usos: autorizaciones y |
| | concesiones. Protección. La incidencia de la legislación sectorial en el urganismo: |
| | Costas, aguas, carreteras, patrimonio. |
| 13 Derecho de la vivienda. | El derecho a la vivienda. Régimen jurídico. Normas de habitabilidad. Normativa de |
| | vivienda protegida |

| | Planificac | ión | | |
|------------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competéncias | Horas presenciales | Horas no | Horas totales |
| | | | presenciales / | |
| | | | trabajo autónomo | |
| Sesión magistral | A1 A2 A5 A14 | 21 | 42 | 63 |
| Estudio de casos | A29 A31 A32 A33 | 28 | 0 | 28 |
| | A34 B1 B5 B15 B25 | | | |
| | B27 B28 C1 C4 C7 | | | |
| | C8 | | | |
| Lecturas | A16 | 0 | 22 | 22 |
| Atención personalizada | | 37 | 0 | 37 |

| | Metodologías |
|------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Explicación de las nociones teóricas básicas y presentación de ejercicios utilisando el métiodo de lecciómn magistarl particiaptiuva. |
| Estudio de casos | Elaboración y presentación de trabajos de distinta clase. Casos parácticos, talleres, lecturas, análisis de fuentes, , fuentes, conferencias, seminarios |
| Lecturas | Lecturas de articulos doctrinales, sentencias y otro tipo de documentación realcionada con la asignatiura. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |

Sesión magistral Estudio de casos Lecturas

Explicación de las nociones teóricas básicas y la presentación de ejercicios utilizando para ello el método de la lección magistarl participativa. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.

Estudio, análisis y resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho Urbanístico y con el Derecho de la Edificación. Los estudiantes dispondrán de atención personalizada en la realización de cada una de las actividades.

Las lecturas versarán sobre articulos doctrinales y resoluciones jurisprudenciales, u otros documentos relacionados con la asignatura. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.

| | | Evaluación | |
|------------------|-------------------|---|--------------|
| Metodologías | Competéncias | Descripción | Calificación |
| Sesión magistral | A1 A2 A5 A14 | Explicación de las nociones teóricas básicas y realización de ejercicios relacionados | 65 |
| | | con la materia explicada | |
| Estudio de casos | A29 A31 A32 A33 | Estudio, análisis y resolución de casos prácticos sobre Derecho urbanístico y | 20 |
| | A34 B1 B5 B15 B25 | Derecho de la edificación. | |
| | B27 B28 C1 C4 C7 | | |
| | C8 | | |
| Lecturas | A16 | Lecturas, comprensión, síntesis y exposiciónm de artículos doctrinales y resoluciones | 15 |
| | | de los tribunlales. | |
| Otros | | | |

Observaciones evaluación

Los estudiantes deberán realizar una prueba teórico-práctica al final del cuatrimestre. La calificación obtenida supondrá el 65% de la nota final. El 35% restante será otorgado por el trabajo realizado durante el curso: realización de casos prácticos, seminarios, presentaciones, asistencia a conferencias, etc.

Estando la asignatura en extinción, los próximos cursos académicos 2021 a 2023, los alumnos sólo tendrán derecho a examen para evaluar la asignatura, que consistirá en una prueba teórico práctica sobre los contenidos de la asignatura.

Fuentes de información



Básica

Bibliografía básica:FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T-R.: Manual de Derecho Urbanístico, Ed. El Consultor, 18ª ed, Madrid, 2009. FERNÁNDEZ CARBALLAL, A.: Manual de Derecho Urbanístico de Galicia, Ed.Civitas, Madrid, 2003.VV.VV: Derecho Urbanístico de Galicia, Ed. El Consultor, 2004 VV,VV: Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, Aranzadi, Pamplona 2009 GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación, Ed. Civitas, Madrid, 1999GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Suelo. Ed. Thomson Cívitas, Pamplona, 2007 PAREJO ALFONSO, L.: Comentarios a la Ley de Suelo, Ed. Iustel, Madrid, 2008 Recursos web:LEGISLACIÓN.1. Fuentes oficiales.A. Unión Europea: Diario Oficial de la Unión Europea (antes DOCE), se puede consultar a texto completo, así como casi toda la normativa comunitaria vigente, en castellano, en la página: http://www.europa.eu.int/eur-lex/es· Para todo tipo de información sobre la Unión Europea y sus Instituciones resulta fundamental la página: http://www.europa.eu.int/ B. Estado español: Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado (este último nombre desde 25 de julio de 1936), colecciones; es el texto oficial. La consulta de las normas más recientes está disponible en internet: http://www.boe.es- Para el seguimiento de la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley estatales se pueden consultar las direcciones de internet del Congreso de los Diputados y del Senado: http://www.congreso.es y http://www.senado.es Para contactar y consultar información (también legislativa) de las instituciones y órganos del Estado existen varios portales públicos entre los que cabe destacar:http://www.map.es/ (página principal del Ministerio de Administraciones Públicas)http://www.administracion.es/ ?Portal del ciudadano?, del Ministerio de Administraciones Públicas)http://www.igsap.map.es/ Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones PúblicasC. Comunidades Autónomas: Diarios Oficialesde las distintas Comunidades Autónomas. Su mayor parte están disponibles en internet. Para la búsqueda de textos normativos en los diferentes boletines oficiales resulta muy útil la página (privada) de internet: http://www.todalaley.com/2. Recopilaciones privadas. Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi: disponible ?on line?, previo pago o a través del Aula Aranzadi: http://www.westlaw.es · Bases de datos de legislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, en la página de internet: http://www.laley.net/· Asimismo, existen otras editoriales jurídicas que ofrecen la información normativa ?muchas veces gratuita- a través de internet como por ejemplo: http://www.elderecho.com/http://www.juridicas.com/http://noticias.juridicas.com/http://v2.vlex.com/es/- Para la consulta de diversos aspectos constitucionales, legales, institucionales del Derecho Público español es sumamente interesante la gran base de datos mantenida desde hace unos años por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que se puede localizar en: http://constitucion.rediris.es/Princip.htmlII. JURISPRUDENCIA.La colección más conocida es la de Thomson-Aranzadi. Su base específica sobre ?Jurisprudencia Contencioso-administrativa? contiene una selección demás de 74.000 resoluciones dictadas por los tribunales sobre esta materia desde 1992: Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Está disponible ?on line? o a través del Aula Aranzadi: http://www.westlaw.es.Asimismo, la editorial jurídica La Ley ofrece en soporte informático la jurisprudencia de los Tribunales españoles, previa suscripción; cfr. http://www.laley.net/No obstante, en los últimos tiempos el Poder Judicial español ha realizado un gran esfuerzo para informatizar los tribunales y su producción jurisprudencial. Gracias a este esfuerzo, es posible disponer en internet de las últimas cincuenta sentencias del Tribunal Supremo en la página:http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/Desde hace mucho más tiempo, es posible consultar los últimos autos y sentencias del Tribunal Constitucional (desde 1980) así como de un buscador temático de todas las emitidas por el Alto Tribunal en la página: http://www.tribunalconstitucional.es/En cuanto a la jurisprudencia comunitaria europea, en especial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sito en Luxemburgo, la mayor parte de la información: http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htmPor último, también están disponible en internet las últimas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, en la dirección: http://www.echr.coe.int/III. PORTALES Y BASES DE DATOS (disponibles a través de la página web de la Biblioteca de la UDC, pero sólo con los ordenadores conectados a la red universitaria). IUSTEL: promovido por varios Profesores de Derecho de las Universidades españolas. La parte de Derecho Administrativo está dirigida por el Prof. MUÑOZ MACHADO. Su página web es:http://www.iustel.com- TIRANT ON LINE: promovida por dicha editorial jurídica valenciana; consultable en: http://www.tirantonline.com/· ADMIWEB: para la búsqueda de cualquier referencia sobre las Administraciones Públicas españolas es bastante útil y está bien estructurada: cfr. http://www.admiweb.org/



| Complementária | |
|----------------|---|
| | |
| | Recomendaciones |
| | Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |
| | |
| | Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente |
| | |
| | Asignaturas que continúan el temario |
| | |
| | Otros comentarios |
| | |

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías